

NewmontTM
PEÑASQUITO



CONVOCATORIA

SERVICIO SOCIAL MÉDICO

UMR 15 SAN JUAN DE CEDROS **2021**

Con el propósito de apoyar a la Unidad Médica Rural 15 del IMSS ubicada en la localidad de San Juan de Cedros, en el municipio de Mazapil, Zacatecas, con un servicio social de Medicina General **Fundación Universidad Autónoma de Zacatecas, A.C.**, con el apoyo de **Minera Peñasquito, S.A. de C.V.**

CONVOCAN

A las y los estudiantes de recién egreso del programa de Licenciatura en Medicina General que están por elegir plaza de servicio social en el periodo de **Agosto 2021 a Julio 2022** de la Universidad Autónoma de Zacatecas.

Requisitos

- Ser mexicano (a).
- Tener liberado el internado de pregrado según aplique.
- Contar con la carta de pasante en Medicina General.
- Contar con la carta de asignación de plaza de la UMR 15 San Juan de Cedros en el municipio de Mazapil estado de Zacatecas.
- Presentar la solicitud conforme al procedimiento y los plazos que se especifican en esta convocatoria.

Características del Apoyo

El apoyo económico consiste en **\$5,000.00 (Cinco mil pesos 00/100 M.N.) mensuales**, por haber elegido y sido asignado a la dicha unidad. Y un **bono adicional de \$5,000.00 (Cinco mil pesos 00/100 M.N.)** por los resultados obtenidos en la calidad de la atención médica brindada a la población y los resultados obtenidos en los diferentes programas que opera la Unidad Médica Rural. Dicho bono será avalado por el Médico responsable de la unidad.

Duración y vigencia

- Se otorgarán **12 pagos** que cubren el periodo **agosto 2021–julio 2022**.
- No será renovable ni continua para el mismo solicitante.

Proceso de selección

1. El o la aspirante deberá **llenar la solicitud de “Apoyo Peñasquito Servicio Social Médico UMR 15 San Juan de Cedros 2021 – 2022”** disponible en http://fundacionuaz.org/programas_apoyo.html una vez que haya sido debidamente contestada y anexado de forma digital y en formato PDF los siguientes documentos, nombrándolos con su número de matrícula:

- Acta de nacimiento.
- INE.
- Comprobante de domicilio actualizado no mayor a 3 meses.
- Liberación de Internado.
- Carta de Pasante.
- Constancia de asignación de plaza.
- Fotografía de rostro, fondo blanco (sin barba y gorra).

2. La recepción de solicitudes será del **1 al 09 de julio de 2021**.
3. Las solicitudes serán evaluadas por el Comité Técnico.
4. La Fundación UAZ **publicará los resultados** del proceso de selección de beneficiarios el **30 de julio de 2021** en el portal de la Fundación UAZ <http://www.fundacionuaz.org/index.html>.
5. La realización del trámite no implica el otorgamiento del apoyo.
6. Es obligación del o la aspirante que haya sido seleccionado (a) como beneficiario (a) del programa, realizar los siguientes trámites:

- Firmar la carta compromiso de los derechos y obligaciones que adquiere como beneficiario (a) del programa, declarar bajo protesta de decir verdad y que la información proporcionada en la solicitud es verídica.

Entregables

1. Informes mensuales de la actividad realizada.
2. Diagnóstico de salud de la comunidad cercana a la clínica u hospital asignado.
3. Video testimonial del apoyo recibido.

Motivos de cancelación

En caso de que se detecte falsedad en los datos proporcionados en la solicitud de apoyo y estudio socioeconómico, la Fundación UAZ cancelará el apoyo aun y cuando ya haya sido asignado.

Compromiso de los beneficiarios

- Brindar atención médica oportuna, respetando los derechos del paciente.
- En la medida de lo posible contribuir como voluntario en las diversas actividades extraordinarias de nuestra Fundación.

Zacatecas, Zac. A 01 de julio de 2021
COMITÉ TÉCNICO DEL PROGRAMA

